

Expediente: 740/2025

Asunto: acta de sesión del Pleno extraordinario de 24 de julio de 2025

Día y hora: 24 de julio de 2025 a las 10:35 horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pantoja

#### Asistentes:

- Julián Torrejón Moreno (Alcalde-Presidente)
- Ángel Arias Núñez (concejal PP)
- Rafael Fernández-Ramos Alonso (concejal PP)
- María Salud García Blanco (Concejal PP)
- María Ángeles Gutiérrez Gómez (concejal PP)
- Juan Carlos Carrasco Domínguez (concejal PP)
- Francisco Palma García (concejal PSOE)
- Lucía Parro Pantoja (concejal PSOE)
- Ahinoa Cazorla (concejal PSOE)

#### **Ausentes:**

- Celia Castellanos Durán (Concejal PP, motivo por vacaciones)
- Ana María Sánchez Ortega (concejal PP, motivo por cita médica)

Secretaria del órgano: Amelia Patricia Riaza Feijoó

#### **ACTA DE LA SESIÓN**

La sesión está asistida por la Secretaria de la Corporación. Verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, se inicia la sesión. El Sr. Presidente da los buenos días y da por iniciada la sesión siendo el día y la hora citadas más arriba. Excusa la asistencia de Ana María Sánchez por motivos de cita médica y Celia Castellanos que tenía las vacaciones programadas antes de tomar posesión.

Se pasa a la deliberación de los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA

A) Parte resolutiva

#### PRIMERO. Expediente 29/2025. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025.

El Sr. Alcalde lee la Memoria de Alcaldía respecto a la aprobación del presupuesto, explicando las líneas fundamentales del mismo. Expone que el presupuesto es de 3.848.004,97 euros. Explica que las líneas fundamentales del presupuesto tratan de: apoyo al empleo, mantenimiento de infraestructuras municipales, ampliación de infraestructuras, mejora del entorno urbano, apoyo a personas en riesgo de exclusión social, entre otras. Explica también que es un presupuesto que pretende colocar a Pantoja entre los municipios con mejores expectativas de vida, y dar por superada las crisis sufridas en los años anteriores.









El Sr. Alcalde añade que para el presupuesto se han tenido en cuenta los informes jurídicos, de estabilidad presupuestaria y otros, en los que se refleja el cumplimiento de las reglas fiscales. Le da la palabra a la portavoz del grupo socialista.

La Sra. Parro pregunta por el micrófono, el Sr. Alcalde responde que no funciona ningún micrófono de la sala.

La Sra. Parro dice que el informe de intervención está, pero que falta el informe de contabilidad. Solicita certificación del informe de contabilidad. Sigue preguntando qué tiene que ver la liquidación y el cierre con el presupuesto. También pregunta que desde cuando se aprueban los cierres contables. Sigue, diciendo que el dictamen de la Comisión dice que acuerda la aprobación inicial del presupuesto pero es una competencia plenaria. Continua comentando el mismo documento, preguntando cómo está fechado en fecha anterior a la celebración de la sesión que se ha celebrado el mismo día 24 de julio. Sigue comentando su parecer sobre la fecha del documento.

Continua comentando el anexo de inversiones, dice que tiene que venir detallado y pide certificaciones de las subvenciones concedidas por Diputación. Continua comentando el presupuesto de ingresos y gastos, diciendo que son casi 300.000 euros más y pregunta de dónde saldrán estos ingresos. Comenta sus pareceres acerca de la recaudación de ICIO y pide certificación de lo recaudado en 2024. También pide estado de ejecución de 2024.

Continua comentando la partida de la basura y pregunta por el aumento de la previsión. Sigue comentando la partida de licencias urbanísticas. Sigue comentando el incremento de previsión de ingresos de utilización de suelo y subsuelo. Sobre las multas, le pregunta al Sr. Alcalde si va a poner él las multas. Pregunta qué es la partida 398. Pregunta también por la 40080 para saber a qué se refiere. Continua preguntando por la partida 550 para saber de dónde saldrá.

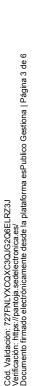
Sigue diciendo que continua con el capítulo 7, y comenta que el anexo de inversiones contiene ayudas de Diputación pero no las encuentra en el capítulo 7. Comenta que el presupuesto de ingresos no es realista.

Sigue su intervención comentando el presupuesto de gastos. Pregunta por el anexo de personal diciendo que faltan los complementos de destino y la antigüedad. Sigue la exposición diciendo que no entiende cómo es que la Secretaria actual cobra menos que la Secretaria cesada, si ha tenido mejora del complemento de destino y del específico. Solicita a Secretaría el resumen de todo el capítulo 1 con todas las cantidades anuales especificando la partida de productividad y gratificaciones de años anteriores.

Continua la Sra. Parro con el capítulo 2 de gastos corrientes, diciendo que hay un incremento del 20%. Dice que en la partida de festejos hay una cifra de más de 400.000 euros, y para ella eso no es fomento del empleo, salubridad y demás indicaciones dichas por Alcaldía. Le recuerda al Sr. Alcalde que en el pleno de febrero solicitó estado contable de las partidas de festejos, y que ya en aquella sesión le respondió que ya tenían los decretos. La Sra. Parro dice que los decretos no le importan y reitera la petición. El Sr. Alcalde le reitera que en los decretos ya tienen la información y que si quieren alguna factura en concreto que la pidan. El Sr. Alcalde le explica que actualmente hay escasez de personal. Intercambian mismas ideas al respecto.

La Sra. Parro continua con su exposición preguntando que si la plantilla ya está aprobada definitivamente para qué va a pleno y que es un documento que acompaña al presupuesto. Sobre las observaciones del informe de intervención, pregunta que por qué no están incluidos







los planes de empleo si están lanzados desde marzo las convocatorias por parte de la comunidad autónoma.

La Sra. Parro pone en duda el cálculo de la regla de gasto y estabilidad, pero dice que el Tribunal de Cuentas lo determinará.

Cierra su intervención diciendo que el presupuesto es una "bazofia" y por ello su voto es un no.

El Sr. Alcalde toma la palabra. Explica que la Comisión Especial de Cuentas dictamina favorable o desfavorable el presupuesto, pero no lo aprueba. Reafirma que la aprobación corresponde al Pleno y por eso está en la presente sesión.

Sigue la intervención diciendo que el capítulo 7 contiene la deuda financiera que tiene el Ayuntamiento y que su equipo de gobierno heredó más de 930.000 euros del anterior equipo de gobierno y que no saben a qué se destinaron. Añade que a fin del presente ejercicio esa deuda se quedará a 0 euros.

Continua sobre la regla de gasto y estabilidad presupuestaria diciendo que tienen en su poder el informe al respecto, y se comenta el cumplimiento de las mismas. Sigue la intervención diciendo que el presupuesto es austero y después de repasar los ingresos de años anteriores. Sobre las subvenciones de Diputación que pone en duda la Sra. Parro, el Sr. Alcalde dice que están adjudicadas y que solamente se han presentado en el presupuesto las subvenciones que ya están concedidas. Explica que en el capítulo de inversiones aparecen más de 400.000 euros y que entre estas inversiones se encuentra la compra de dos terrenos.

El Sr. Alcalde vuelve a explicar que el préstamo que se encuentra su equipo de gobierno al llegar al Ayuntamiento de más de 900.000 euros y este año, en octubre, se queda totalmente amortizado.

Sobre las inversiones comenta que a día de hoy ya tienen concedidos por la Diputación de Toledo más de 260.000 euros, y que con fondos propios se cubrirán unos 150.000 euros. Sobre el fomento de empleo dice que cuando efectivamente se sepa cuántos trabajadores se incorporan se podrán decir las cifras con exactitud.

Sobre las multas, el Sr. Alcalde, responde que si Dios quiere las pondrá la Policía, en caso de que proceda.

El Sr. Alcalde continua respondiendo a la Sra. Parro sobre la recaudación del ICIO, diciendo que ya hay previstas dos obras que ya han solicitado la licencia y se va a emitir la liquidación, adelantando que será más de 200.000 euros.

Sigue respondiendo a las preguntas, comentando sobre el aumento de la partida de la basura, que ahí se encuentra la recogida, la gestión y el tratamiento. Explica que la subida no la impuso este Ayuntamiento ni este Alcalde sino que vino impuesto por el Gobierno central de Pedro Sánchez.

El Sr. Alcalde continua respondiendo. Sobre la tasa del vuelo, suelo y subsuelo comenta que ahora está recaudándose más y por eso se entiende que la partida está bien presupuestada.

Sobre la partida de fiestas, el Sr. Alcalde responde que ahí están incluidas también las subvenciones al Club Deportivo Pantoja, por ejemplo, entre otras entidades. Explica que solamente los toros cuestan unos 90.000 euros e invita a la Sra. Parro a levantar la mano para





eliminar los festejos taurinos, las orquestas de la plaza, la fiesta de Santa Bárbara u otros eventos. El Sr. Alcalde entiende que los pantojanos que trabajan y pagan sus impuestos tienen derecho a disfrutar de unas fiestas dignas. Reitera que en esa partida no hay solo fiesta y que también hay ayudas a asociaciones y clubes.

El Sr. Alcalde da lugar a la votación con el siguiente resultado:

- 6 votos a favor, de los concejales del Partido Popular
- 3 votos en contra, de los concejales del PSOE

#### SEGUNDO. Dación de cuenta de la liquidación del ejercicio 2024, expediente 443/2025

El Sr. Alcalde da cuenta de que la liquidación del ejercicio 2024 ya está aprobada mediante Decreto de Alcaldía 346/2025 y que se hace en base a los anexos uno y dos que han tenido el resto de concejales a su disposición.

La Sra. Parro pide la palabra. Interviene preguntando por la fecha de la realización de la liquidación haciendo referencia a la fecha "a 31 de diciembre de 2024" como si fuese esa la fecha en la que se hizo. El Sr. Alcalde le responde que la liquidación se hace cuando está terminada y la invita a decir si ha detectado alguna errata.

#### TERCERO. Expediente 733/2025. Política y guía para la gestión de redes sociales.

El Sr. Alcalde hace mención a los antecedentes de la propuesta, entre los que se incluye el informe de auditoría del delegado de protección de datos, y procede a leer la mencionada propuesta. Pregunta a la Sra. Parro si hay algo que decir y responde que no.

Se pasa a la votación:

- 6 votos a favor, de los concejales del Partido Popular
- 3 abstenciones, de los concejales del PSOE

#### CUARTO. Expediente 474/2025. Comisión de deslinde para la campaña 2025.

El Sr. Alcalde procede a describir los antecedentes sobre la necesidad de nombrar miembros de la Comisión de deslinde para la recuperación geométrica de las líneas jurisdiccionales del término municipal de Pantoja. Propone modificar el anterior acuerdo de designación de miembros, para que conste su composición definitiva: Julián Torrejón Moreno (Alcalde), Amelia Patricia Riaza Feijoó (Secretaria municipal), Rafael Fernández Ramos Alonso (Teniente-Alcalde), Mª Angeles Gutiérrez Gómez (concejal del Grupo Municipal Popular), Lucía Parro Pantoja (concejal del Grupo Municipal Socialista) y Angel Magán Villasevil (vecino del municipio). El Sr. Alcalde expone que la reunión informativa será a inicios de septiembre y que se prevé inicialmente para el día 10 de septiembre.

Pregunta a la Sra. Parro si hay algo que decir sobre los nombramientos, respondiendo esta que no.

#### Se pasa a la votación:

- 6 votos a favor, de los concejales del Partido Popular
- 3 abstenciones, de los concejales del PSOE







# QUINTO. Expediente 735/2025. Reconocimiento de dedicación parcial de Rafael Fernández-Ramos y Celia Castellanos.

El Sr. Alcalde expone que en junio de 2025 se produjeron modificaciones en la composición del Pleno de la Corporación por renuncia de una concejala y la retirada de delegaciones de Alcaldía a otra concejala, por lo que las liberaciones de estas concejalas quedan libres pudiéndose asignar a otros concejales.

Explica que queda libre la liberación de deportes con un 30% y la Tenencia de Alcaldía junto a las delegaciones de formación y empleo, y seguridad. En el Decreto 358 y 370 de 2025 se asigna la delegación de deportes e inclusión social a Celia Castellanos Durán, y mediante el 288/2025 se asigna la delegación de formacion y empleo, y seguridad, además de la Tenencia de Alcaldía a Rafael Fernández-Ramos. Expone que se trae al Pleno otorgar la liberación del 30% a Celia Castellanos Durán por desempeñar las competencias delegadas en deportes e inclusión social, y la del 75% a Rafael Fernández Ramos por desarrollar las citadas delegaciones.

El Sr. Alcalde pregunta si hay algo que decir a la Sra. Parro, la cual responde que no.

#### Se pasa a la votación:

- 6 votos a favor, de los concejales del Partido Popular
- 3 abstenciones, de los concejales del PSOE

#### SEXTO. Expediente 736/2025. Modificación de órganos colegiados.

El Sr. Alcalde expone que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular ha presentado registro de entrada con las modificaciones a realizar sobre órganos colegiados del Ayuntamiento de Pantoja. Lee la propuesta literal de nueva composición y suplentes de titulares de: Portavoces, Comisión Especial de Cuentas, Mancomunidad de la Sagra Alta, Consejo de Salud y suplentes de la Junta de Gobierno Local.

El Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Parro si hay algo que decir, y responde que no.

#### Se pasa a la votación:

- 6 votos a favor, de los concejales del Partido Popular
- 3 abstenciones, de los concejales del PSOE

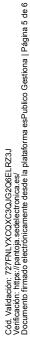
#### SÉPTIMO. Expediente 669/2025. Reconocimiento extrajudicial de créditos.

El Sr. Alcalde expone que estos reconocimientos se deben a facturas que tienen fecha del ejercicio anterior y procede a dar lectura del detalle de las mismas, explicando cada una de ellas.

El Sr. Alcalde pregunta si hay algo que decir, y la Sra. Parro pregunta que si en las partidas correspondientes había crédito para ello. El Sr. Alcalde responde que si no había crédito se podría vincular a bolsas. La Sra. Parro pide certificación al respecto.

#### Se pasa a la votación:

- 6 votos a favor, de los concejales del Partido Popular





- 3 votos en contra, de los concejales del PSOE

El Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 12:35 horas, y desea feliz verano a todos.

Pantoja, firmado electrónicamente.

Cod. Validación: 727FNLYXCOXC30JG208ELR23J Verificación: https://pantoja.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

